ETAPA II
PRE-REGISTRO DE ASPIRANTES
GUBERNATURA

FORMATO 1

MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN

_____, Ags., a [día] de noviembre/diciembre del año 2026.

CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 376, fracciones IV, V, y VI, 377, 381, fracción I, 387 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; 38, fracción VIII, 40, fracción I, y 41 del Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes en el Estado de Aguascalientes, en relación con los plazos establecidos en la agenda electoral aprobada mediante acuerdo identificado bajo la clave CG-A-39/26, así como la convocatoria aprobada a través del acuerdo identificado bajo la clave CG-A-48/26, acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, la persona suscrita, [*nombre de la persona ciudadana interesada en obtener una candidatura independiente*], vengo a manifestar mi pretensión de postularme a una candidatura independiente al cargo de **Gubernatura del Estado de Aguascalientes**, proporcionando para tal efecto los siguientes datos:

DATOS GENERALES

- **a.** Nombre completo de la persona ciudadana: [*apellido paterno, apellido materno, nombre*];
- **b.** Fecha y lugar de nacimiento: [*día/mes/año, lugar*];
- **c.** Datos de la credencial para votar [*Clave de elector, OCR/CIC/, Entidad, Municipio y Sección Electoral*];
- **d.** Edad: [XX];
- **e.** Ocupación: [XXXXXXXX];
- **f.** Genero; [*Femenino; masculino; no binario*];
- **g.** Manifestación de solicitud de algún sobrenombre, en el caso de candidaturas propietarias: [*XXXXXXXX/no aplica*]
- **h.** Manifestación de solicitud de algún nombre social, en caso de personas trans: [*XXXXXXXX/no aplica*]

i. Nombre completo de su representante legal, en su caso: [*apellido paterno, apellido materno, nombre*];

j. Registro Federal de Contribuyentes (RFC): [XXXXXXXXXXXX];

k. Domicilio particular [*calle, número exterior e interior, colonia, fraccionamiento o localidad, código postal, municipio y entidad federativa*];

l. Tiempo de residencia en el domicilio: [*XX años/meses*];

m. Domicilio para oír y recibir notificaciones, y/o en su caso señalar si el domicilio particular es el mismo para oír y recibir notificaciones, si es distinto, se deberá capturar adicionalmente el domicilio completo señalado para dicho fin: [*calle, número exterior e interior, colonia, fraccionamiento o localidad, código postal, municipio y entidad federativa*]

El domicilio proporcionado deberá estar vigente durante todo el procedimiento de registro de candidatura independiente, hasta la total conclusión de los procedimientos de fiscalización a los que en su caso se encuentren sujetos. En caso de cambio de domicilio se deberá informar inmediatamente al Consejo General, bajo el apercibimiento que, de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones le serán practicadas por estrados.

n. Teléfono particular: [*incluyendo clave lada*];

o. Teléfono de oficina: [*incluyendo clave lada, y en su caso, extensión*];

p. Teléfono celular: [*incluyendo clave lada*];

q. Correo electrónico para oír y recibir notificaciones, preferentemente de la cuenta Google (*Gmail*), con el propósito de que también pueda ser utilizado para el fin que se describe en el siguiente punto: [*xxxxxxxxx@xxxxx.com*];

r. Cuenta de usuario para autenticarse a través de Google o Facebook, la cual es necesaria para el acceso al portal web de la solución tecnológica implementada por el Instituto Nacional Electoral, misma que será utilizada para procesar el apoyo ciudadano: [*xxxxxxxxx@xxxxx.com*];

DATOS DEL CARGO PARA EL QUE ASPIRA OBTENER SU REGISTRO:

a. Cargo para el que aspira obtener su registro: [indicar “Gubernatura del Estado”]

b. Estado por el que aspira: [indicar “Aguascalientes”]

DATOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL:

a. Nombre de la Asociación Civil: [*XXXXXXXXXXXXXXXX A.C.*]

b. Fecha de expedición del acta constitutiva de la Asociación Civil: [*Día/mes/Año*];

c. Notaría pública ante quien se constituyó la Asociación Civil, así como el nombre de la persona titular de la misma; [número de la notaría, *apellido paterno, apellido materno, nombre]*

d. Integrantes de la Asociación Civil:

-Presidencia: [*nombre de la persona que la preside, apellido paterno, apellido materno, nombre]*

-Secretaría: [nombre de la persona secretaria, *apellido paterno, apellido materno, nombre*]

-Tesorería: [nombre de la persona tesorera, *apellido paterno, apellido materno, nombre*]

e. Número del instrumento notarial del acta constitutiva de la Asociación Civil: [XXXXXXXXXX];

f. Fecha de registro de la Asociación Civil en el Servicio de Administración Tributaria: [*Día/mes/Año*];

g. Fecha del contrato de apertura de la cuenta bancaria a nombre de la Asociación Civil: [*Día/mes/Año*];

h. Nombre de la institución bancaria en la que se abrió la cuenta bancaria, dicha institución deberá estar domiciliada en el Estado de Aguascalientes: [XXXXXXXXXXX] y

i. Número de la cuenta bancaria a nombre de la Asociación Civil: [XXXXXXXXXXX].

Adicionalmente, acompaño a la presente solicitud los siguientes documentos:

DOCUMENTACIÓN		
Documentación que debe proporcionar quien aspire a una candidatura independiente al cargo de GUBERNATURA para el estado de Aguascalientes, referente a la Asociación Civil.		
REQUISITOS	**ENTREGA**	**ESPECIFICACIONES**
Copia certificada del acta constitutiva de la Asociación Civil.		

Copia simple de la credencial para votar de los miembros del órgano directivo de la Asociación Civil.		
Copia simple del documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que conste el Registro Federal de Contribuyentes de la Asociación Civil.		
Copia simple del contrato de la cuenta bancaria a nombre de la Asociación Civil.		
Formato 3. Escrito de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico.		
Emblema impreso y en medio digital en formato PNG y no pesar más de 5 megabytes.		
Color o colores que lo distinguen el emblema.		
Formato 4. Conformidad para que el Instituto Nacional Electoral fiscalice la cuenta bancaria aperturada a nombre de la Asociación Civil.		

Formato 5. Tesorería, encargada de la obtención de recursos y datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la Asociación Civil.		
Designación e identificación de la persona que fue nombrada como representante legal de la Asociación Civil.		
Plataforma electoral.		
Documentación que debe proporcionar la persona aspirante referente a sus datos personales		
Copia simple legible del anverso y reverso de la credencial para votar vigente.		
Copia certificada del acta de nacimiento.		
Constancia de residencia (*solamente en el caso de que la persona ciudadana no sea originaria del Estado de Aguascalientes, para la elección de diputaciones locales,* o del municipio correspondiente, *para el caso de la elección de*		

ayuntamientos), o que no pueda acreditarse la residencia efectiva mediante los datos que contiene la copia de la credencial para votar vigente.		
Formato 2. Escrito bajo protesta de no encontrarse en alguno de los impedimentos de elegibilidad para postularse al cargo de la Gubernatura.		
Acuse del registro como aspirante en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos del Instituto Nacional Electoral (*SNR*).		
Formato 7. Declaración de autoadscripción indígena. (Opcional)		

Bajo protesta de decir verdad, señalo al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, que el contenido de la presente manifestación de intención y de la documentación que se adjunta a la misma, es plenamente veraz.

Finalmente, manifiesto que conozco el contenido del Aviso de Privacidad Integral relativo a la obtención de datos personales para registro de aspirantes a una candidatura independiente dentro del Proceso Electoral Concurrente 2026-2027 en Aguascalientes, que se encuentra en la siguiente

dirección electrónica: https://www.ieeags.mx/avisos-privacidad/, y que por lo tanto tengo conocimiento del trato que tendrán los datos proporcionados.

ATENTAMENTE

_____

[Nombre completo y firma o huella dactilar de la persona ciudadana, según sea el caso]

La entrega del presente formato de pre registro ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes no le otorga de forma automática la calidad de aspirante a una candidatura independiente, sino que será hasta el quince de diciembre de dos mil veintiséis cuando dicho Consejo General verificará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales necesarios para adquirir dicha calidad y de considerarlo procedente expedirá las constancias a quienes acrediten cumplir con cada uno de los requisitos establecidos en la legislación electoral aplicable.